

Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Modalidad Videoconferencia: Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Ausentes con justificación: Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal;

Invitada: La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita al Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Se elimina de la agenda el tema de aprobación de las actas 26 a la 29, ya que no han sido enviadas para lectura previa por parte de los miembros de la Junta Directiva Nacional y se solicita a la Secretaria de actas remitirlas para aprobación en la próxima sesión.

Una vez realizada esta modificación, se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas pendientes:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023.
 6. Correspondencia.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023/24
24 de enero de 2024

7. Comité Ejecutivo: Estados financieros a Diciembre 2023
8. Dirección General:
 - a. Auditoría Externa
 - b. Software de Actas y Control de Acuerdos
9. Solicitud de Condecoración Carreta de Oro (Presidencia)
10. Temas de Asamblea Nacional:
 - a. Convocatorias a la Asamblea Extraordinaria y a la Asamblea Ordinaria
 - b. Agendas a publicar en La Gaceta y otro diario de circulación nacional
 - c. Presupuesto
 - d. Nombramiento de nuevo miembro de Comité de Asamblea
 - e. Cronograma: plazos establecidos en el P.O.R.
 - f. Padrón de la Asamblea Nacional
 - g. Compromisos de las personas que se postulan.
 - h. Sujeción de los Comités a la Junta Directiva: rol y límites de cada Comité y de la CNH, la coordinación debida, presupuestos, utilización de recursos etc.
 - i. Informes de Presidencia, Dirección General, Tesorería y Fiscalía.
11. Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Jefatura de Contingente Moot Mundial Portugal
 - b. Conferencia Católica
 - c. Voluntaria para el CAI
12. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
 - a. Viernes 26 de enero de 5 a 9 p.m.: Taller Guidismo
 - b. Sábado 03 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria para Atención de Recursos y Mociones de asambleas anteriores
 - c. Miércoles 07 de febrero de 2024: Sesión Ordinaria
 - d. Miércoles 22 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria
 - e. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
 - f. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
 - g. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
 - h. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
13. Informes de Comités:
 - a. Comité de Asamblea Nacional 2024
 - b. Contraloría
 - c. Fiscalía
 - d. Jefaturas Guías y Scout Nacional
 - e. Consejo Técnico Nacional
 - f. Planificación
14. Atención de recursos: (se propone sesión extraordinaria el sábado 03 de febrero)
 - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
 - b. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente
 - c. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno
15. Control de acuerdos
16. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
17. Modificaciones al P.O.R.
18. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-30-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 24 de enero de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES:

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.

Según lo solicitado por la Junta Directiva Nacional, se remitió la grabación de esta sesión a sus miembros para revisión de la misma y al no recibir observaciones, se presenta para análisis y aprobación el acta de la sesión extraordinaria N°24-2023/24 del 15 de noviembre de 2023.

Se acuerda:

ACUERDO #02-30-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°24-2023/24, celebrada el 15 de noviembre del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. ILEANA BOSCHINI LÓPEZ, PRESIDENTA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto salvado ya que participó solamente al final de la sesión.

Se comenta que en vista de que en la presente sesión no están participando la Secretaria, Prosecretaria y Vocal, se debe nombrar una secretaria (o) a.i..

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-30-2023/24

Nombrar al Sr. Eduardo Zamora Salazar, como Secretario a.i. para la sesión extraordinaria N°30-2023/24 del 24 de enero de 2024 de la Junta Directiva Nacional. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023.

Se presenta para análisis y aprobación de la Junta Directiva Nacional el acta de la sesión extraordinaria N°25-2023/24 del 18 de noviembre de 2023.

Se hace la anotación en esta acta que asumió la Secretaría la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, ya que la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, estuvo presente pero tenía problemas de audio.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, manifiesta su preocupación sobre la comunicación de los acuerdos de esta acta. Se hará el recordatorio a la Secretaría para que remita estos acuerdos en los próximos días.

Se acuerda:

ACUERDO #04-30-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°25-2023/24, celebrada el 18 de noviembre del 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. LUTGARDA CASTRO CORELLA, TESORERA.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto salvado ya que no estuvo presente en esta sesión.

Se presenta propuesta para que los acuerdos de las sesiones de Junta Directiva Nacional, sean firmados por quien corresponda y remitidos por medio de la Secretaria de Actas de la Oficina Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-30-2023/24

Establecer como procedimiento para el envío de los acuerdos de la Junta Directiva Nacional, que estos sean firmados por quien corresponda (Secretaria, Prosecretaria, Vocal o quien la Junta Directiva Nacional designe) y sean remitidos por medio de la Secretaría de Actas de la Oficina Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

a. Solicitud de audiencia de la Asociación Obras del Espíritu Santo

El 18 de enero de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por La Sra. Heilyn Sánchez, Asistente Dirección de la Asociación Obras del Espíritu Santo, en el cual remite la nota suscrita por el Pbro. Sergio Valverde E., Presidente y Director de dicha Asociación, donde solicitan una audiencia con la Junta Directiva Nacional para la sesión del 24 de enero de 2024, con el fin de compartir sobre proyectos para la atención de la niñez en situación vulnerable.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, comunica que en vista de que la nota fue dirigida a su persona, se comunicó con la Asociación Obras del Espíritu Santo y se reprogramó la audiencia para la sesión del 07 de febrero de 2024.

b. Solicitud de Orlando Rivera de ayuda legal caso Luis Gerardo Mairena Rodríguez.

El 14 de enero de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Orlando Rivera Fallas, Jefe de Grupo Guía y Scout N°288, en la cual remite una nota donde solicita ayuda legal en vista de las manifestaciones en redes sociales realizadas por el Sr. Luis Gerardo Mairena Rodríguez, cédula de identidad 502030098, en su contra.

Se recomienda dar apoyo con la asesoría legal institucional para valorar las acciones que se tengan que tomar para proteger la imagen institucional.

Se comenta que el ataque por parte del Sr. Luis Gerardo Mairena Rodríguez al Sr. Orlando Rivera Fallas es de manera personal y se le puede ayudar con asesoría de lo que tiene que hacer, pero la denuncia debe ser interpuesta ante las instancias judiciales correspondientes por parte del Sr. Rivera Fallas.

Se señala, además, que se debe determinar si las manifestaciones realizadas por el Sr. Mairena Rodríguez han dañado la imagen de la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-30-2023/24

Solicitar a la Dirección General que coordine con el Asesor Legal y el Sr. Orlando Rivera Fallas, Jefe de Grupo Guía y Scout N°288, para que se estudie la situación jurídica, dadas las manifestaciones realizadas en contra del Sr. Rivera Fallas, por Luis Gerardo Mairena Rodríguez, cédula de identidad 502030098 y se informe a la Junta Directiva Nacional lo correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera aportar dos cosas. Una, que a mí no me parece, y quisiera que quedara digamos en actas si les parece justo, que en realidad la Dirección General, verdad, la administración podríamos decirlo, y la Presidenta, porque además fue en coordinación con la Presidencia, o por lo menos con instrucciones de la Presidencia, actuó de la manera correcta, que es responder con base en lo que establece nuestra reglamentación. Las personas afuera podrían interpretar lo que quieran de la norma, pero lo cierto del caso es que la interpretación solo esta Junta Directiva la hace, entonces yo quisiera como que quedara claro esto, me parece que por justicia se debe de indicar que se respondió conforme a la normativa, número uno.

Y número dos, yo sí estoy de acuerdo con Orlando en términos de que la afectación desde el punto de vista de imagen pública se genera a la Organización, no solamente a Orlando, a pesar de que salga la foto de Orlando y la pone, por dicha que la foto fue donde está con el traje de primera comunión, pero si hay una afectación digamos, a la imagen institucional. Podría ser que las publicaciones de esta señora le lleguen a pocas personas, podría ser a muchas, lo cierto del caso es que se replican en una cantidad importante de páginas.

Me parece que hay que darle un estate quieto, yo si creo que se debe de hacer la valoración de, pueden ser dos valoraciones, una mandarle una nota, verdad, que el abogado le mande una nota diciéndole y haciéndole el señalamiento de que se está injuriando porque en realidad yo me tomé el tiempo de ver la sesión del Consejo Municipal, que este señor plantea, que esta señora presenta, Mairena, y realmente Orlando y otros Grupos que estaban ahí, básicamente que fue en una sesión en Purral, básicamente lo que plantean es, estamos haciendo y hacen un informe de lo que el Grupo está haciendo y además dicen, precisamente que el Tribunal, precisamente que el Tribunal Supremo de Elecciones, solicitó apoyo y que el Grupo lo va a apoyar en "x" cantidad de muchachos, eso es básicamente lo que dice, no dice estamos apoyando a "x" o "y" tendencia. Y lo que hay ahí detrás, yo no sé si todos lo saben, pero para efectos de que sepan, es que esa señora que está peleando un local que inicialmente le habían asignado a la Fundación que ella tiene pero que se lo retiraron por problemas legales de la Fundación y entonces el Consejo Municipal se lo asigna a una Asociación de Desarrollo y la Asociación de Desarrollo lo comparte con el Grupo, entonces eso es básicamente lo que pasa, verdad, nada más como para que tengan realmente cuáles son los antecedentes.

Entonces, por lo tanto a mí si me parece que se debe de asesorar con el departamento legal, con el asesor legal, la posibilidad de presentar una denuncia o más bien, más bien, me devuelvo nada más treinta segundos, de que se valore la posibilidad de que efectivamente apoyemos nosotros desde el punto de vista económico, habrá que pagársele al abogado, para que le ayude a Orlando a presentar la denuncia correspondiente por injurias, calumnias y difamación, tal y cual él lo está presentando, porque finalmente es un representante de la Organización ante determinada comunidad y eso le podría suceder a cualquier otro Jefe de Grupo y nosotros deberíamos dejar un antecedente a ese nivel, gracias."

c. Solicitud de Asamblea Legislativa para alojamiento en CENI (Programa Parlamentos Cívicos)

El 22 de enero de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Oscar Mario Herrera Araya, del Área de Comunicación Política del Departamento de Participación Ciudadana, en el cual solicita contar

con el Campo Escuela Nacional Iztarú, para el alojamiento de 100 personas para quienes participaran del Programa de Parlamentos Cívicos (Parlamento Joven) que se realizará del 12 al 14 de agosto de 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-30-2023/24

Solicitar a la Dirección General que coordine una reunión con el Departamento de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, con el propósito de evaluar la viabilidad de realizar lo solicitado para la actividad del Programa de Parlamentos Cívicos (Parlamento Joven).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- d. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de respuesta a solicitud de revisión de expediente

El 16 de enero de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Fernando Núñez Ramírez, en el cual solicita se le brinde respuesta a la solicitud de revisión del expediente 21/22-0103-CNH.

Se comenta que mediante nota AGYSCR-JDN-0149-2023/24 del 16 de noviembre de 2023 se le comunicó al Sr. Núñez Ramírez que la Junta Directiva Nacional solicitó la información pertinente a la Corte Nacional de Honor para el análisis del tema.

- e. Nota AGYSCR-CNH-0260-2023-24 Respuesta sobre expediente 21-22-103-CNH

El 18 de enero de 2024 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0260-2023-24, en la cual la Corte Nacional de Honor, en atención a lo solicitado por la Junta Directiva Nacional sobre el expediente 21/22-0103-CNH, comunican:

ACUERDO #09

Indicarle a la Junta Directiva Nacional que en atención a la nota AGYSCR-JDN-0148-2023-24 del 16 de noviembre de 2023, el expediente número 21/22-103-CNH fue resuelto y cerrado por la Corte Nacional de Honor mediante resolución acordada en Sesión Extraordinaria N°41-2022/23 del 28 de marzo de 2023 de la Corte Nacional de Honor. En fecha del 24 de abril de 2023 se recibió una nota del Sr. Fernando Núñez Ramírez, indicando una nueva dirección para notificaciones y mediante nota AGYSCR-CNH-0010-2023/24 enviada el 16 de mayo de 2023, se le remitió al Sr. Nuñez Hernández nuevamente la resolución del expediente.

ACUERDO #10

Solicitar a la Junta Directiva Nacional el fundamento en el cual basa la solicitud del expediente número 21/22-103-CNH para la revisión de este de parte de la Junta Directiva Nacional.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-30-2023/24

Comunicar a la Corte Nacional de Honor que se requiere el expediente 21/22-0103-CNH, en virtud de solicitud presentada por el actor, en razón de la resolución de prescripción del caso y que se requiere verificar el procedimiento seguido en el período 2021-2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: COMITÉ EJECUTIVO: ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 2023.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023/24
24 de enero de 2024

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, hace la presentación de los Estados Financieros del mes de diciembre de 2023.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-30-2023/24

Aprobar los estados financieros de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a diciembre de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: DIRECCIÓN GENERAL:

a. Auditoría Externa

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta el siguiente cuadro de cotizaciones para la contratación de la auditoría externa:

CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		CONSECUTIVO		CC-PROV-2024-0008							
		AUDITORIA PERIODO 2023									
		Oferta 1		Oferta 2		Oferta 3		Oferta 4		Oferta 5	
Tipo de Cambio		Gerenciales Corporativos, S.A. (MOORE-AGC)		Lic Mauricio Rivera Mesén		Diaz y Zeledon S.A.		TGS Costa Rica E&G Auditores		R Artavia & Asociados	
Material	Cantidad	Descripción Bien o Servicio		Descripción Bien o Servicio		Descripción Bien o Servicio		Descripción Bien o Servicio		Descripción Bien o Servicio	
AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE	1	AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE		AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE		AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE		AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE		AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE	
Experiencia basada en cantidad de recomendaciones	Porcentaje Asignado										
De 1 a 3	30%										
De 4 a 5	40%										
Más de cinco	50%										
		7	50%	10	50%	17	50%	10	50%	0	30%
		220 horas	22695,71	160 horas	25000	90 horas	22695,71	150 horas	25000	190 horas	14 474
Comparativo Costos		4312184,9									
Material	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total	Costo Unitario	Costo Total
AUDITORIA PERIODO 2023 DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE	1	€ 4 993 056,20	€ 4 993 056,20	€ 3 982 300,00	€ 3 982 300,00	€	-	€	-	€	-
Sub Total		€ 4 993 056,20		€ 3 982 300,00		€ 2 042 813,90		€ 4 750 000,00		€ 2 750 000,00	
Impuestos		€ 649 097,31		€ 517 099,12		€ 285 539,81		€ 817 500,00		€ 357 500,00	
DOLARES		\$ 10 748,19		\$ 8 572,41		\$ 4 398,99		\$ 10 224,98		\$ 5 919,72	
Total COLONES		\$ 5 642 153,51		\$ 4 500 000,02		\$ 2 308 153,71		\$ 5 367 500,00		\$ 3 107 500,00	
ADJUDICADO		Condiciones Generales		Condiciones Generales		Condiciones Generales		Generales		Generales	
Forma de Pago:		100% CONTRA ENTREGA		100% CONTRA ENTREGA							
Fecha Entrega		1 MES		1 MES							
Lugar de Entrega		S.N		S.N		S.N		SN		SN	
CCSS		AL DIA		AL DIA		AL DIA		AL DIA		AL DIA	
HACIENDA		AL DIA		AL DIA		AL DIA		HACIEND A		HACIEND A	
CENTRO COSTO				CUENTA CONTABLE							

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, consulta si el plus de tener experiencia en alguna ONG tiene alguna norma financiera que lo rija. La Sra. Morera Brenes aclara que sí existe y son las NICSP, y además hay una norma adicional que es propiamente para ONGS por la forma de registro y demás. Añade que por la forma de tratamiento de los ingresos de la Organización y el nombre que queda mejor según las características de la organización.

Se evalúan las ofertas y se propone la contratación de la firma TGS Costa Rica E&G Auditores, por un monto de €5.367.500,00.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-30-2023/24

Aprobar la contratación el despacho de auditores TGS Costa Rica E&G Auditores, para realizar la auditoría de la Asociación de Guías y Scouts del período 2023, por un monto de cinco millones trescientos sesenta y siete mil quinientos colones (C\$5.367.500,00).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Software de Actas y Control de Acuerdos.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se adquirió un software para las actas y acuerdos de los diferentes órganos e instancias de la Asociación, sin embargo, no se ha podido implementar ya que se requiere que los miembros de la Junta Directiva Nacional reciban una capacitación en el uso de este software.

Se comenta que en el mes de marzo en la Asamblea Nacional habrá cambios en algunos miembros de la Junta Directiva, por lo que se propone la capacitación de todos los actuales miembros y cuando se dé el cambio realizar otra capacitación para los nuevos miembros.

Se solicita a los miembros de Junta Directiva ir analizando posibles fechas para esta capacitación, la cual puede ser en grupos y de manera virtual.

ARTÍCULO IX: SOLICITUD DE CONDECORACIÓN CARRETA DE ORO (PRESIDENCIA).

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta propuesta de solicitud ante la Corte Nacional de Honor de la Condecoración Carreta de Oro para el Sr. Bernal Fernández Abarca, dada la trayectoria que tiene el mismo en la Asociación y los aportes significativos que ha realizado el mismo a lo largo de tiempo que ha sido parte de la misma.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-30-2023/24

Aprobar la solicitud ante la Corte Nacional de Honor de la Medalla Carreta de Oro para el Sr. Bernal Fernández Abarca.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Yo quiero justificarlo porque a Bernal yo lo conozco prácticamente desde que entré al Movimiento y a través de casi cincuenta años he participado con él en "n" cantidad de actividades, de los cuales ha sido formador en diferentes cursos y en diferentes actividades, entonces voto a favor porque creo que es una de las personas que ha sido más icónicas en los últimos tiempos con toda la gente que no sabía, o que no sabe quién es él, conforme se va presentando y conforme lo hemos ido llamando en algunas actividades, él ha hecho su trabajo y ha sabido ganarse a la gente, entonces sí considero que es bien meritorio para él darle una medalla a la Carreta de Oro."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Sí, yo quiero recuperar eso, porque Bernal además de voluntario también fue funcionario de la Asociación y como decís vos, por más de cincuenta años y se le llama y acude. En el momento que uno la llama para que colabore en algo él siempre está dispuesto, en danzas y canciones, en reuniones de Gilwell y lo que sea, él siempre está dispuesto a colaborar, me parece que es una persona que ha estado vigente durante muchos años y que ha contribuido a la formación de muchos, muchos, dirigentes, hombres y mujeres."

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, justifica su voto a favor de la siguiente manera: "Yo quiero agregar que además de todo lo que ustedes han dicho, es una persona que independientemente si está en

cualquier situación, inclusive cuando él estuvo en una situación de salud personal y de familia con su esposa, él nunca perdió el espíritu de servir, de alguna manera, si no era presencial dando los talleres, él asesoraba a la gente y ese espíritu hay que reconocerle también, aunque no esté directamente en un Grupo activo, él nunca ha dejado de servirle a la Organización."

ARTÍCULO X: TEMAS DE ASAMBLEA NACIONAL:

- a. Convocatorias a la Asamblea Extraordinaria y a la Asamblea Ordinaria.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta para aprobación de la Junta Directiva Nacional la propuesta para convocatorias a las Asambleas Nacionales Extraordinaria y Ordinaria 2024, a realizarse ambas el 16 de marzo de 2024.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-30-2023/24

En cumplimiento con el artículo 10 y 11 de la Ley 5189, reformada por la Ley 5894, se convoca a la Asamblea Nacional Extraordinaria 2024 "El Gran Juego se Transforma" a celebrarse el sábado 16 de marzo del 2024, en la sede de la Iglesia Oasis de Esperanza, ubicada en Moravia, San José. La primera convocatoria será a las 08:00 horas. En caso de que no se cuente con el quorum de ley la segunda convocatoria será a las 08:30 horas, la acreditación de los asambleístas se hará a partir de las 07:00 horas del 16 de marzo, en el lugar en donde se realizará la Asamblea."

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-30-2023/24

En cumplimiento con el artículo 10 y 11 de la Ley 5189, reformada por la Ley 5894, se convoca a la Asamblea Nacional Ordinaria 2024 "José Francisco Arce García" a celebrarse el sábado 16 de marzo del 2024, en la sede de la Iglesia Oasis de Esperanza, ubicada en Moravia, San José. La primera convocatoria será a las 13:00 horas. En caso de que no se cuente con el quorum de ley la segunda convocatoria será a las 13:30 horas, la acreditación de los asambleístas se hará a partir de las 12:00 horas del 16 de marzo, en el lugar en donde se realizará la Asamblea."

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veintiún horas con doce minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

- b. Agendas a publicar en La Gaceta y otro diario de circulación nacional.

Las propuestas de agendas de las Asambleas Nacionales 2024 se deja pendiente porque se realizará una reunión entre la Corte Nacional de Honor, el Comité Organizador de las Asambleas y la Dirección General el día 25 de enero para coordinar asuntos de las Asambleas.

- c. Presupuesto.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional la siguiente propuesta del presupuesto para las Asambleas Nacionales Extraordinaria y Ordinaria 2024:

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS DE ASAMBLEA NACIONAL
Y PRESUPUESTO ESTIMADO 2024**

Detalle	Fuente	Monto Ejecutado		
		2023	2024	
Alquiler instalaciones, audiovisuales y mobiliario-mantelería Asamblea Nacional		19 460 500,66	9 897 875,66	*Incluye instalaciones, audiovisuales y mobiliario-mantelería(Oasis)
Alimentación			10 175 000,00	*Estimado
Arreglo decoración Asamblea Nacional 2023, solicitado por Alejandra Camacho		831 909,67	800 000,00	*Incluye decoración del lugar y de las Condecoraciones de la CNH
Compra de promocionales		2 974 501,36	2 500 000,00	*Incluye promocionales para los asistentes del PEI, según se definió.
Elaboración de micrositio de asamblea nacional para candidatos		525 182,19	0,00	* No aplica, solamente actualización de los candidatos
Equipo de votación		1 559 400,00	1 559 400,00	* Superior Audio Visual
Grabación y Edición de video de la asamblea		192 100,00	500.000.00	*Equipo de Video Asamblea Nacional
Reconocimiento al dedicado de la Asamblea		43 869,00	100 000,00	*Incremento precios
Publicidad de la asamblea		60 000,00	350 000,00	*publicación GACETA
ROTULOS Y GAFETES PARA ASAMBLEA NACIONAL 2023		221 819,00	350 000,00	*Rótulos, tiquetes de alimentación, gafetes
Conducción de la Asamblea		378 550,00	900 000,00	*Voceros Juveniles
Transporte a Asamblea Nacional 2023-Zona de los Santos		2 767 450,57	3 322 273,34	*Estimar un 20% más de transporte, considerando que el año pasado no logramos contar con la participación de los grupos del Sur-Sur, total de 12 grupos
Imprevistos			0,00	
Abogado en Asamblea			339 000,00	Según cotización
Auditor asamblea		185 256,72	206 451,00	*José Manuel Villalobos Castro
Módulos para la feria			2 500 000,00	* Se debe proyectar
		¢29 200 539,17	¢33 000 000,00	

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-30-2023/24

Aprobar el presupuesto para la Asamblea Nacional Extraordinaria 2024 “El Gran Juego se Transforma” y la L Asamblea Nacional Ordinaria 2024 “José Francisco Arce García”, ambas a realizarse el 16 de marzo de 2024, por un monto máximo de treinta y tres millones de colones (¢33.000.000,00).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta abarcar el tema de Jefatura de Contingente al Moot Mundial, Portugal.

Se acuerda:

ACUERDO #15-30-2023/24

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta el tema de Jefatura de Contingente al Moot Mundial, Portugal.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se continúa con el análisis de los temas de Asambleas Nacionales.

d. Nombramiento de nuevo miembro de Comité de Asamblea

Se presenta para las siguientes personas para el nombramiento del otro miembro del Comité Organizador de la Asamblea Nacional, quienes enviaron, según lo indicado por la Junta Directiva Nacional, su currículum vitae:

A favor de:

- Carlos Vega Aguilar: Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía.
- Jowar Andrey Torres Ruiz: Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.
- Henry Rodríguez Oviedo: Sin votos a favor.
- Emilio Solera Badilla: Lutgarda Castro Corella, Tesorera.
- Susana Beatriz Gamboa Quirós: Sin votos a favor.
- Keilyn Montero Jiménez: Ileana Boschini López, Presidenta; Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Se acuerda:

ACUERDO #16-30-2023/24

Aprobar el nombramiento de la Sra. Keilyn Montero Jiménez como miembro del Comité Organizador de la L Asamblea Nacional Ordinaria 2024 "José Francisco Arce García".

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

e. Cronograma: plazos establecidos en el P.O.R.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional los plazos establecidos en el P.O.R., para el desarrollo previo y durante la Asamblea Nacional:

- Formulario de inscripción deberán ser presentados de forma física o virtual por medio de los canales oficiales a más tardar a las 6:00pm del sexto día hábil previo a la fecha de la asamblea (art. 34).
 - La convocatoria se hará mediante aviso publicado en el Diario Oficial La Gaceta y en uno de los periódicos de circulación nacional diaria, igualmente en el sitio web oficial de la Asociación, por lo menos con treinta días de anticipación, a la fecha de la Asamblea (art. 34).
 - Los nombres honorarios por lo menos un mes antes de la celebración de la Asamblea Ordinaria anterior (art. 44, inciso a)).
 - Las mociones deberán ser entregadas a la Junta Directiva, a más tardar a las 6:00 p.m. del quinto día previo a la fecha de la Asamblea (lunes 11 de marzo) (art. 45).
 - El plazo para recibir nominaciones será 30 días naturales antes de la fecha fijada para la Asamblea, hasta las 6:00 p.m. en el formulario oficial. En esa misma fecha y hora, el Comité de Nominaciones levantará un acta con la información relativa a las nominaciones recibidas (art 51, inciso d)).
-

- Tres días hábiles después de recibidas las postulaciones citadas, el Comité de Nominaciones deberá reunirse con la Corte Nacional de Honor, a efecto de determinar la eventual existencia de impedimentos o conflicto de intereses para que la nominación pueda ser admitida. A más tardar, dos días hábiles después de realizada la sesión conjunta, el Comité de Nominaciones deberá comunicar a los candidatos el resultado de su postulación (art. 51, inciso g))
 - Si transcurridos ocho días hábiles, después de la fecha límite señalada para la recepción de nominaciones, el Comité de Nominaciones no comunica el resultado, se entenderá que ésta fue aceptada (art. 51, inciso h)).
 - Organización de presentación de candidatos hasta la fecha de la asamblea (art. 51, inciso i))
 - Renuncia de un miembro de la Corte Nacional de Honor, del Comité Organizador de la Asamblea o del Comité de Nominaciones para postularse al menos tres meses antes de la fecha de cierre de inscripción de candidatos (art. 31 y 52).
 - Renuncia de miembro de la Junta Directiva Nacional para postularse a un cargo diferente, deberá renunciar por escrito ante la Junta Directiva, (art 53).
- f. Padrón de la Asamblea Nacional.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que según lo establece el artículo 34 del P.O.R. para la integración de los delegados de la Asamblea Nacional, estos deben estar debidamente inscritos en el Registro Oficial de Miembros de la Asociación y se debe definir la fecha límite de inscripción en el Sistema Relacional de Membresía, por lo que se propone que esta fecha sea el 10 de febrero de 2024.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #17-30-2023/24

Para efecto de registrar miembros de los Grupos Guías y Scouts que participarán como representantes de éstos en las Asambleas Nacionales Extraordinaria y Ordinaria que se realizarán el 16 de marzo de 2024, se establece que se tomarán en cuenta las personas debidamente inscritas en el Sistema Relacional de Membresía al 10 de febrero de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Compromisos de las personas que se postulan.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, hizo la observación que las personas candidatas tienen que grabar videos, enviar el currículo y llenar el formulario para la promoción de su candidatura, pero en años anteriores no se hace con la suficiente antelación y no se cumplen los plazos definidos, por lo que solicita que se defina que los plazos para presentar la documentación para promoción de candidaturas se deben cumplir.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #18-30-2023/24

Indicar a la Dirección General y al Comité de Nominaciones que los plazos establecidos por este Comité para la entrega del material (Video, Currículo Vitae, o cualquier otra información) para promocionar las candidaturas, no se recibirán fuera de plazo, salvo casos de necesidad debidamente comprobado.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- h. Sujeción de los Comités a la Junta Directiva: rol y límites de cada Comité y de la CNH, la coordinación debida, presupuestos, utilización de recursos etc.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que la Asamblea Nacional es una actividad que tiene que ser coordinada desde la Junta Directiva Nacional y por tanto ningún comité puede actuar de manera independiente, sino que tiene que existir la debida coordinación.

Por otra parte, se comenta que para la promoción de candidaturas por parte del Comité de Nominaciones, el desplazamiento de personas a diferentes lugares del país, demanda demasiados recursos y tiempo, lo cual produce desgaste para los participantes y por lo general la participación de la Comunidad Guía y Scout en estas giras es relativamente poca, por lo que es recomendable para estos casos aprovechar la disponibilidad de recursos virtuales que existe actualmente.

Se planteará estos aspectos en la reunión de análisis de temas de Asamblea Nacional que se realizará el 25 de enero de 2024.

- i. Informes de Presidencia, Dirección General, Tesorería y Fiscalía.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, comenta que el Comité de Asamblea recomienda que los informes estén listos el 30 de enero, ya que deben enviarse un mes antes de la fecha de realización de la Asamblea.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, comenta que en el caso de la Tesorería se requiere el informe de la auditoría externa.

También se recomienda tomar un acuerdo para que se presente un informe de Fiscalía en la Asamblea Nacional Ordinaria.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #19-30-2023/24

Aprobar la presentación del informe de Fiscalía de la Junta Directiva Nacional ante la Asamblea Nacional Ordinaria.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se hace el llamado para la presentación de los informes el 31 de enero de 2024.

ARTÍCULO XI: COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

- a. Jefatura de Contingente Moot Mundial Portugal

Los señores Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout, presentan la evaluación realizada por el Comité de Asuntos Internacionales de las personas que se postularon para la Jefatura de Contingente al Moot Mundial Portugal.

Se analiza esta evaluación y recomiendan el nombramiento del Sr. Carlos Alberto Vega Aguilar.

Se comenta el tema y se acuerda:

Considerando:

1. El criterio de oportunidad, dado por conocimiento que el Sr. Carlos Alberto Vega Aguilar ha demostrado sobre el país anfitrión.
2. Que el Sr. Vega Aguilar cuenta con manejo de los idiomas portugués e inglés.
3. La experiencia en el manejo de riesgos y el conocimiento de los procesos europeos.
4. La vinculación con personas en el rango etario del Moot Mundial, dado su desempeño profesional como Profesor Universitario.

ACUERDO #20-30-2023/24

Aprobar el nombramiento del Sr. Carlos Alberto Vega Aguilar como Jefe de Contingente al 16º Moot Scout Mundial, Portugal 2025, a realizarse del 25 de julio al 03 de agosto de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Cronograma de reuniones de JD: (propuesta)
 - a. Viernes 26 de enero de 5 a 9 p.m.: Taller Guidismo
 - b. Sábado 03 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria para Atención de Recursos y Mociones de asambleas anteriores
 - c. Miércoles 07 de febrero de 2024: Sesión Ordinaria
 - d. Miércoles 22 de febrero de 2024: Sesión extraordinaria
 - e. Miércoles 06 de marzo de 2024: Sesión ordinaria
 - f. Lunes 11 de marzo de 2024: Sesión para conocer las mociones de asamblea 2024 presentadas 5 días antes
 - g. Sábado 16 de marzo de 2024: Sesión abierta extraordinaria paralela a la Asamblea Nacional
 - h. Miércoles 20 de marzo de 2024: Sesión extraordinaria (última del período 2023/24)
2. Informes de Comités:
 - a. Comité de Asuntos Internacionales:
 - i. Conferencia Católica
 - ii. Voluntaria para el CAI
 - a. Comité de Asamblea Nacional 2024
 - b. Contraloría
 - c. Fiscalía
 - d. Jefaturas Guías y Scout Nacional
 - e. Consejo Técnico Nacional
 - f. Planificación
3. Atención de recursos: (se propone sesión extraordinaria el sábado 03 de febrero)
 - a. Seguimiento al recurso presentado por el Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.
 - b. Solicitud de Fernando Núñez Ramírez de revisión de expediente
 - c. Recurso de apelación de Francisco Rojas Centeno
4. Control de acuerdos
5. Mociones de Asamblea Nacionales 2022 y 2023.
6. Modificaciones al P.O.R.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con treinta minutos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°30-2023/24
24 de enero de 2024

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Eduardo Zamora Salazar
Secretario a.i.

